



SERVICIOS DE SALUD  
**SINALOA**

# CÁNCER DE LA MUJER

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

EVALUACIÓN INTERNA DE CONSISTENCIA

Y RESULTADOS

2021



## Índice

GLOSARIO .....	4
INTRODUCCIÓN.....	9
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN .....	11
OBJETIVO GENERAL .....	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	11
ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN INTERNA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.....	12
CONTENIDO GENERAL.....	12
CONTENIDO ESPECÍFICO .....	12
CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN .....	13
EVALUACIÓN .....	17
FUENTES DE INFORMACIÓN .....	58
ANEXOS .....	59
ANEXO 1 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”	
ANEXO 2 “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”	
ANEXO 3 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”	
ANEXO 4 “INDICADORES”	
ANEXO 5 “METAS DEL PROGRAMA”	
ANEXO 6 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”	

**ANEXO 7 “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”**

**ANEXO 8 “RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”**

**ANEXO 9 “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”**

**ANEXO 10 “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”**

**ANEXO 11 “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”**

**ANEXO 12 “DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”**

**ANEXO 13 “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN”**

**ANEXO 14 “AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS”**

**ANEXO 15 “INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”**

**ANEXO 16 “COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”**

## GLOSARIO

<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>GpR</b>	Gestión para Resultados
<b>RFT</b>	Recursos Federales Transferidos
<b>ECR</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados
<b>TdR</b>	Términos de Referencia
<b>NOM</b>	Norma Oficial Mexicana
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PSS</b>	Programa Sectorial de Salud
<b>PED</b>	Plan Estatal de Desarrollo
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores para Resultados
<b>ROP</b>	Reglas de Operación del Programa
<b>POA</b>	Programa Operativo Anual
<b>SED</b>	Sistema de Evaluación del Desempeño
<b>PAE</b>	Programa Anual de Evaluación
<b>SSS</b>	Servicios de Salud de Sinaloa
<b>ISC</b>	Instituto Sinaloense de Cancerología
<b>UNEME</b>	Unidad de Especialidades Médicas de Detección y Diagnóstico de
<b>DEDICAM</b>	Cáncer de Mama
<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 4, fracción XII, 54, 61, fracción II, inciso c) y 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1°, 3°, 11 y 21, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1°, 13, 15, Fracción II, 18, Fracciones I, III, IV, V, IX y LVII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; 3, 7 y 10, de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 27, 28, 29, 31, 33, 63, 65, 80, 89, 90 y 91 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 9°, fracciones II, VIII, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y LXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, la Dirección de Evaluación emitió el PAE 2022.

El propósito del PAE 2022 es evaluar los fondos y programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2021 y 2022, entre los que destaca la ECR del programa Cáncer de la Mujer.

El presente documento constituye la ECR del programa de Cáncer de la Mujer de Sinaloa, para el ejercicio fiscal 2021, realizado conforme a los TdR establecidos por el Gobierno del Estado de Sinaloa y que corresponden a los emitidos por el CONEVAL.

El objetivo general es evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa Cáncer de la Mujer con el fin de proveer información que permita la retroalimentación del diseño, gestión y resultados.

La evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud.

La ECR se basa en responder 51 preguntas que abordan los temas de diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y en la elaboración de diversos anexos.

De las 51 preguntas, 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. Estas preguntas presentan diversos niveles de respuesta cuya puntuación más alta es de 4 y la mínima de 0 cuando la respuesta es no.

Con base en las preguntas que tienen una respuesta binaria y que presentan una calificación se obtuvieron los resultados anotados en el siguiente cuadro. Como se puede observar, la puntuación global es de 2.25 sobre una calificación máxima de 4 para cada uno de los temas, destacándose las notas de cobertura y focalización y por otro lado, operación y diseño, sin embargo, es preciso anotar que este es el primer ejercicio de evaluación de este programa en el estado de Sinaloa por lo que no hay evaluaciones previas que permitan contestar las preguntas 16, 17, 18, 19 y 20 en la sección de Planeación y Orientación a Resultados y las preguntas 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la sección de Resultados.

Tema	Calificación ponderada
Diseño	3.33
Planeación y orientación a resultados	2.00
Cobertura y focalización	4.00
Operación	3.58
Percepción de la población atendida	0
Resultados	0.60
Valoración final	2.25

La evaluación presenta las siguientes fortalezas y áreas de oportunidad para el programa Cáncer de la mujer:

- Se tiene identificado el problema que busca resolver, mismo que se encuentra identificado en el árbol de problema del programa y en el PED Sinaloa 2017 - 2021.
- Está vinculado a los objetivos y estrategias del PSS 2017 - 2021 y del PED Sinaloa 2017 - 2021.

- Se cuenta con la MIR y sus fichas técnicas donde las metas de los indicadores están orientadas a impulsar el desempeño del programa.
- Se encuentra alineado conforme a la Ley de Salud del Estado de Sinaloa.
- Planeación y orientación a resultados
- Existen elementos metodológicos y de planeación que permiten diseñar, monitorear, dar seguimiento, evaluar y rendir cuentas del programa.
- Se encuentra acorde con lineamientos de planeación estatal y federal.
- Se difunde información relevante sobre el programa en el sitio web de los SSS.
- Se cuenta con información sobre la población objetivo, que cubre el programa.
- Se alcanzó un 22.00% de cobertura en lo que respecta a cáncer mamario y en cáncer cérvico uterino, se obtuvo una cobertura del 17.29%, lo anterior, en el ejercicio fiscal 2021.
- Se puede localizar en la página web de los SSS la información de los principales resultados del programa.
- Se cuenta con guías metodológicas y operativas de trabajo para diferentes acciones.
- En el Estado de Sinaloa, se cuenta con la ISC.
- En el Estado de Sinaloa, se cuenta con la UNEME DEDICAM.
- Se cuenta con la instalación de las unidades móviles para la detección y seguimiento del cáncer de la mujer.
- Se utilizan elementos metodológicos y normas que apoyan la información.
- Los procesos clave en la operación del programa coinciden con las actividades y metas de la MIR.
- Gratuidad de la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de la mujer
- Los resultados de Fin y Propósito se encuentran vertidos en la MIR.
- Está vinculado a los objetivos y estrategias del PSS 2020 – 2024 y del PND 2019 – 2024.

- Se cuenta con la NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino y la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.
- Se encuentra alineado conforme a la Ley General de Salud
- Está vinculado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Se cuenta con un plan estratégico que contempla los resultados que se quieren alcanzar, y los indicadores para medir el avance en el logro de sus resultados.
- Utiliza sistemas de captura y análisis de la información.
- Concientizar a la población sobre la participación y prevención oportuno del cáncer de la mujer.
- Supervisión y asesoría sobre el programa de cáncer de la mujer.
- Contratación de personal eventual para realizar las actividades del programa (promoción, detección, diagnóstico, tratamiento y captura del SICAM)
- Se cuenta con suficientes recursos financieros.
- Realizar dos campañas anuales.

## INTRODUCCIÓN

Considerando que Sinaloa busca consolidar una administración pública comprometida con la obtención y evaluación de resultados, transparente en su actuar y con la rendición de cuentas como práctica usual en su acontecer, resguardando responsablemente las finanzas públicas e innovando en la práctica gubernamental. Lo anterior, permitirá transitar de los métodos de programación presupuestaria con base en resultados, mediante el acompañamiento de un SED que integre indicadores estratégicos y de gestión para medir los avances en la consecución de los objetivos y metas establecidas en los programas presupuestarios derivados del PED, así como informar oportunamente a los ciudadanos respecto del estado que guarda la administración y garantizar la asignación y el manejo responsable de los recursos públicos.

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2021 al Programa de Cáncer de la Mujer de Sinaloa, pretende dar cumplimiento a una de las estrategias consideradas en el PED Sinaloa 2017 – 2021; la cual es *“Desarrollar Sistemas de Información de vanguardia”*, y en específico en la línea de acción que busca *“Consolidar la Gestión y Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (GPbR – SED)”*, de tal manera que las estructuras y procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una GpR, que permita la creación de valor público mediante la instauración de un Modelo de Programación y Evaluación del Desempeño con base en Resultados, conjuntamente con la armonización organizacional y presupuestal.

La evaluación fue realizada con información de gabinete proporcionada por la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud de los SSS, la cual consiste en información operativa, documentación normativa e información disponible en la página de Internet de los SSS para complementar la documentación entregada.

La evaluación contiene seis temas:

- Diseño.
- Planeación y orientación a resultados.
- Cobertura y focalización.
- Operación.
- Percepción de la población atendida.
- Medición de los resultados.

El documento consta de dos partes. La primera consiste en la respuesta a las 51 preguntas de las que consta esta evaluación. La segunda parte consiste en una serie de anexos que complementan la información recabada y analizada.

## OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

### OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa **Cáncer de la Mujer** en su ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial, estatal y/o nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
4. Analizar los principales procesos establecidos en las ROP o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

## ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN INTERNA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

### CONTENIDO GENERAL

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

### CONTENIDO ESPECÍFICO

La presente evaluación de consistencia y resultados deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del programa;
2. Diseño;
3. Planeación y orientación a resultados;
4. Cobertura y focalización;
5. Operación;
6. Percepción de la población atendida;
7. Medición de resultados;
8. Análisis de Fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones;
9. Conclusiones;
10. Ficha técnica; y
11. Anexos.

## CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

### Temas de Evaluación y Metodología

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Temas	Preguntas	Total
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>51</b>

### Criterios generales para responder a las preguntas

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las preguntas que no tienen respuestas binarias se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

## I. Formato de respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

- a) La pregunta.
- b) La respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta.
  - Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea “SÍ”, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración)
- c) El análisis que justifique la respuesta.

## II. Consideraciones para dar respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “NO”.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “SÍ”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “NO APLICA” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “NO APLICA” en el espacio para la respuesta. Se podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “NO APLICA”.

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (SÍ/NO) o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.
4. Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:
  - Anexo 1 *“Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”* (Formato libre).
  - Anexo 2 *“Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”* (Formato libre).
  - Anexo 3 *“Matriz de Indicadores para Resultados del programa”*.
  - Anexo 4 *“Indicadores”*.
  - Anexo 5 *“Metas del programa”*.
  - Anexo 6 *“Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”*.
  - Anexo 7 *“Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”*.
  - Anexo 8 *“Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”* (Formato libre).

- Anexo 9 *“Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”* (Formato libre).
- Anexo 10 *“Evolución de la Cobertura”*.
- Anexo 11 *“Información de la Población Atendida”*.
- Anexo 12 *“Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”*.
- Anexo 13 *“Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”*.
- Anexo 14 *“Avance de los Indicadores respecto de sus metas”*.
- Anexo 15 *“Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”* (Formato libre).
- Anexo 16 *“Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”* (Formato libre).

## EVALUACIÓN

### I. Características del Programa

El programa Cáncer de la Mujer es operado por los SSS e inició sus operaciones en el año 1946. El problema público de dicho programa es el incremento en el número de muertes por cáncer de mama.

El objetivo del programa es contribuir a la disminución por cáncer cérvico uterino y mamario en nuestra entidad, mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno a través de los estudios que se practican a toda mujer mayor de los 25 a los 69 años de edad, en las unidades de salud de primer nivel y hospitalarias, con el objetivo de mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres.

A través de estos objetivos el programa se encuentra alineado al PED Sinaloa 2017 – 2021, dentro del Eje estratégico II, “Desarrollo humano y social”, tema 4 “Por un entorno y sociedad saludable”.

Asimismo, el programa se encuentra vinculado al siguiente objetivo y sus estrategias:

- *Objetivo 3.* Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
- *Estrategia 3.2.* Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.

Los bienes y servicios que entrega el programa son:

1. Estudios para detectar cáncer (Papanicolaou, pruebas del VPH, mastografías, exploraciones clínicas de mama).

2. Folletos o impresos en papel con información sobre el cáncer en la campaña de prevención.
3. Consulta de control de lesión.
4. Tratamientos a los casos con diagnósticos de lesiones.

Por medio de la UNEME DEDICAM, ubicada en el municipio de Culiacán del Estado de Sinaloa, se brindan los servicios de mastografía, ultrasonido y la toma de biopsia, los cuales son totalmente gratis, con el objetivo de lograr diagnosticar y dar seguimiento a dichos padecimientos en todas las mujeres.

Cabe mencionar, que a través del ISC, institución de asistencia pública perteneciente a la Secretaría de Salud para el tratamiento del cáncer, se realiza el proceso de detección, tratamiento, rehabilitación y seguimiento del cáncer.

El presupuesto ejercido del programa para el ejercicio fiscal 2021 fue de \$14,480,887.70 (*catorce millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos ochenta y siete con setenta centavos*).

## II. Diseño

### A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. **El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**
  - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.</li> <li>● El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> <li>● El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li> </ul>

En el Árbol del Problema, se define el problema central del programa y también se encuentra descrito un breve diagnóstico del problema, donde se define la población que tiene el problema o necesidad y se define el plazo para su revisión y su actualización.

Además, en el PSS 2017 – 2021 derivado del PED Sinaloa 2017 – 2021, se establece que el objetivo del programa es *“Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social”* a través de la estrategia *“Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud”*, lo anterior, alineado al instrumento 2.5 *“Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y tratamiento de casos de cáncer de la mujer”* de la política 2 *“Implementar un modelo de atención a la salud integral e integrada”*.

Por otro lado, el programa cuenta con la NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino y la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama; donde se establecen los principios, políticas, estrategias, criterios y lineamientos de operación del cáncer cérvico uterino y del cáncer de mama.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender.</li> <li>● El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> <li>● El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li> </ul>

En el Árbol del Problema del programa, se especifican las causas, efectos y características del problema central que busca atender como también sus características. De igual manera, en el PSS 2017 – 2021, se establece el problema o necesidad que busca resolver el programa.

Además, en la Ley General de Salud se establece el artículo 161 Bis del Capítulo III BIS “*Del Registro Nacional de Cáncer*” en el que se indica que “*El Registro Nacional de Cáncer tendrá una base poblacional, se integrará de la información proveniente del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud*”; y la Ley de Salud del Estado de Sinaloa, específicamente en los artículos: 69 Bis, artículo 70 Bis del Capítulo II BIS “*Del Registro Estatal de Cáncer*” y 70 Bis A, donde se estipula información referente al cáncer de mama y cérvico uterino, además del Registro Estatal de Cáncer.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.</li> <li>● La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> <li>● Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>

El programa de Cáncer de la Mujer, tiene como objetivo general el contribuir a la disminución por cáncer cérvico uterino y mamario en nuestra entidad, mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno a través de los estudios que se practican a toda mujer mayor de los 25 a los 69 años, en las unidades de salud de primer nivel y hospitalarias, con el objetivo de mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres.

Lo anterior, es sustentado por el PSS 2017 – 2021 derivado del PED Sinaloa 2017 – 2021, así mismo como en la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado de Sinaloa.

Es importante mencionar que el programa cuenta con las siguientes NOM: NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino y la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama; donde se establecen los principios, políticas, estrategias, criterios y lineamientos de operación del cáncer cérvico uterino y del cáncer de mama.

B. **Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales**

4. **El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, estatal y/o nacional.</li> <li>● Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> <li>● El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, estatal y/o nacional.</li> </ul>

El programa se encuentra alineado con un eje del PED Sinaloa 2017 – 2021, “*Desarrollo humano y social*”, en donde el tema 4 “*Por un entorno y sociedad saludable*”.

Asimismo, en el PSS 2017 – 2021, se establece la política 2 “*Implementar un modelo de atención a la salud integral e integrada*” con su instrumento 2.5 “*Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y tratamiento de casos de cáncer de la mujer*”.

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?**

El programa justifica su ejecución desde la vinculación de los siguientes objetivos coincidentes entre el PED Sinaloa 2017 – 2021 y el PND 2019 – 2024.

Plan Estatal de Desarrollo Sinaloa 2017 – 2021	Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024
Eje estratégico II. Desarrollo humano y social	Eje 2. Política Social
Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable	Estrategia. Salud para toda la población
Programa Sectorial de Salud Sinaloa 2017 - 2021	Programa Sectorial de Salud 2020 – 2024
Política 2. Implementar un modelo atención a la salud integral e integrada	Objetivo prioritario 5. Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población.
Instrumento 2.5. Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y tratamiento de casos de cáncer de la mujer	Estrategia prioritaria 5.5. Fortalecer los servicios de salud y asistencia social brindados a mujeres para promover el goce pleno de la salud durante todo el ciclo de vida, bajo un enfoque integral y diferenciado, con perspectiva de género y pertinencia cultural.

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

La vinculación se da en el sentido que el propósito es congruente con la lógica vertical de la MIR, donde el Propósito es el siguiente: Mujeres de 25 a 69 años de edad cuentan con servicios de detección temprana del cáncer de la mujer, y el Fin es: Contribuir a la disminución de la mortalidad por cáncer de la mujer mediante la provisión de servicios óptimos en la detección diagnóstica y control del padecimiento.

El programa de Cáncer de la mujer se encuentra contemplado dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y se identifica un vínculo importante que hay en las líneas de acción

que atiende el programa con los objetivos y metas establecidos en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, como serían los siguientes:

- Objetivo 3. “Salud y bienestar”.
- Objetivo específico 3.4. “Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar”.

**C. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad**

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo).</li> <li>● Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.</li> </ul>

En la NOM-014-SSA2-1994, se define la población a la que va dirigido el programa: *“Se enfoca a la población en general y especialmente a las mujeres y sus parejas”*.

La población potencial y la población objetivo se encuentran estimadas de acuerdo con la proyección de la población de México y de las Entidades Federativas que realiza la CONAPO.

Estas proyecciones están basadas en el censo de población y vivienda que realiza el INEGI de los conteos o censos. Con base en esta información de proyecciones de la población, el programa Cáncer de la Mujer contempla lo siguiente:

- Cáncer mamario: su población potencial fue de 175,154 personas y la población objetivo de 26,273 personas.
  - Cáncer cérvico uterino: su población potencial fue de 320,997 personas y la población objetivo de 65,340 personas.
- 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
  - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
  - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
  - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta	Nivel	Criterio
NO		

Debido a que el programa no entrega apoyos o subsidios, no es posible tener un padrón de beneficiarios como sucede con los Programas Sociales.

- 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

En relación con la respuesta de la pregunta anterior y toda vez que no se cuenta con un padrón de beneficiarios, no se recolecta información socioeconómica.

#### D. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	● Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Es posible identificarlo debido a que se encuentra desglosado en los objetivos de la MIR del programa (consulte el Anexo 3. “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”).

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	● Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. Se encuentran descritas estas variables en las fichas técnicas de cada indicador contenido en la MIR Cáncer de la Mujer (consultar anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa” y anexo 4 “Indicadores”).

**12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	● Del 85% al 100% de las metas de los Indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las metas que se presentan en las fichas de indicadores cuentan con unidad de medida y están orientadas a impulsar el desempeño, además de ser factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa (consultar anexo 5 “Metas del Programa”).

**E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales**

**13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

El programa no presenta complementariedad con programas federales y/o acciones de desarrollo social.

### III. Planeación y orientación a resultados

#### A. Instrumentos de planeación

**14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	 El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Se cuenta con el PED Sinaloa 2017 – 2021 y con la MIR del programa, en donde se enlistan los objetivos, estrategias y líneas de acción, cuyo cumplimiento corresponde al Sistema Estatal de Salud. De igual manera, se establecen indicadores estratégicos de seguimiento y logra plasmar las metas a mediano y largo plazo.

**15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.

d) Se revisan y actualizan.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	3	Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.

Se encuentra contenido en el POA, el cual es elaborado por los SSS, donde están establecidas las metas y su seguimiento.

## B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

### 16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta	Nivel	Criterio
NO		

No aplica, todo a vez que no se han realizado evaluaciones externas al programa.

### 17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido

solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta	Nivel	Criterio
NO		

No aplica, todo a vez que no se han realizado evaluaciones anteriores al programa.

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

No aplica, todo a vez que no se han realizado evaluaciones anteriores al programa.

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

No aplica, todo a vez que no se han realizado evaluaciones externas al programa.

**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

No aplica, todo a vez que no se han realizado evaluaciones externas al programa.

C. De la generación de información

**21. El Programa recolecta información acerca de:**

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	1	 El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.

Debido a que el programa no entrega apoyos o subsidios, no se recolecta información acerca de los incisos b, c y d.

Sin embargo, se recolecta información de detecciones de aquellas personas con tamizaje, sospecha o diagnóstico de cáncer de mama o cuello uterino, a través del SICAM (<http://www.sicam.salud.gob.mx/> (acceso restringido)) del CNEGSR, la captura de la información se realizan en los SSS, con la finalidad de identificar a las usuarias de servicios de salud diagnosticadas con ese padecimiento y a la vez, dar seguimiento a la evolución de las mismas, de igual forma para realizar estadísticas, panorama epidemiológico e implementar estrategias y líneas de acción en la materia.

Para las finalidades antes señaladas, se recaban los siguientes datos personales de contacto e identificación: nombre(s), primer y segundo apellidos, entidad de nacimiento, fecha de nacimiento, sexo, correo electrónico personal), datos para localización (entidad, municipio, código postal, domicilio), así como datos personales sensibles concernientes al estado de salud presente o futuro de las usuarias.

**22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta	Nivel	Criterio
Sí	4	● La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

A través del SICAM (<http://www.sicam.salud.gob.mx/> (*acceso restringido*)) del CNEGSR, los SSS captura información de las detecciones de aquellas personas con tamizaje, sospecha o diagnóstico de cáncer de mama o cuello uterino, lo anterior, con la finalidad de identificar a las usuarias de servicios de salud diagnosticadas con ese padecimiento y a la vez, dar seguimiento a la evolución de las mismas, de igual forma para realizar estadísticas, panorama epidemiológico e implementar estrategias y líneas de acción en la materia.

#### IV. Cobertura y focalización

##### A. Análisis de cobertura

**23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	● La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Tanto la población objetivo como las metas del programa se especifican en el PED Sinaloa 2017 – 2021, así como en la MIR del programa Cáncer de la Mujer.

Además, el programa cuenta con la NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino y la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama; donde se establecen los principios, políticas, estrategias, criterios y lineamientos de operación del cáncer cérvico uterino y del cáncer de mama.

**24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

En la NOM-014-SSA2-1994, se define la población como “población en general y especialmente a las mujeres y sus parejas”.

La población potencial y la población objetivo se encuentran estimadas de acuerdo con la proyección de la población de México y de las Entidades Federativas que realiza la CONAPO.

Estas proyecciones están basadas en el censo de población y vivienda que realiza el INEGI de los conteos o censos. Con base en esta información de proyecciones de la población, el programa Cáncer de la Mujer contempla lo siguiente:

- Cáncer mamario: su población potencial fue de 175,154 personas y la población objetivo de 26,273 personas.

- **Cáncer cérvico uterino:** su población potencial fue de 320,997 personas y la población objetivo de 65,340 personas.

**25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

El objetivo del programa es la población especialmente mujeres de 25 a 69 años de edad, lo registrado para el ejercicio fiscal 2021 fue lo siguiente:

**Cáncer mamario:** la población objetivo fueron 26,273 personas, y se captaron a 6,913 personas atendidas, con lo que se alcanzó una cobertura del 22.00% de población.

**Cáncer cérvico uterino:** la población objetivo fueron 65,340 personas, y se captaron a 11,629 personas atendidas, con lo que se alcanzó una cobertura del 17.79% de población.

Cáncer mamario				
Tipo de población	Unidad de medida	2019	2020	2021
Potencial	Número	133,920	133,920	175,154
Objetivo	Número	16,081	21,561	26,273
Atendida	Número	11,730	4,715	6,913
$\frac{P.A \times 100}{P.O} \%$	Porcentaje	72.94%	21.86%	22.00%

Cáncer cérvico uterino				
Tipo de población	Unidad de medida	2019	2020	2021
Potencial	Número	247,910	247,910	320,997
Objetivo	Número	40,625	35,114	65,340

Atendida	Número	20,305	7,800	11,629
$\frac{P.A \times 100}{P.O} z$	Porcentaje	49.98%	22.21%	17.79%


## V. Operación

### A. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

**26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.**

El programa Cáncer de la Mujer cuenta con los siguientes diagramas de flujo: mujeres solicitan su estudio de detección de cáncer cérvico uterino, mujeres solicitan su estudio de detección de cáncer de mama y mastografías con resultados anormales (consulte el Anexo 12. "Diagrama de Flujo").

**27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	2	 El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos pero no las características de los solicitantes.

A través del SICAM (<http://www.sicam.salud.gob.mx/> (acceso restringido)) del CNEGSR, los SSS captura información de las detecciones de aquellas personas con tamizaje, sospecha o diagnóstico de cáncer de mama o cuello uterino, lo anterior, con la finalidad de identificar a las usuarias de servicios de salud diagnosticadas con ese padecimiento y a la vez, dar

seguimiento a la evolución de las mismas, de igual forma para realizar estadísticas, panorama epidemiológico e implementar estrategias y líneas de acción en la materia.

Para las finalidades antes señaladas, se recaban los siguientes datos personales de contacto e identificación: nombre(s), primer y segundo apellidos, entidad de nacimiento, fecha de nacimiento, sexo, correo electrónico personal), datos para localización (entidad, municipio, código postal, domicilio), así como datos personales sensibles concernientes al estado de salud presente o futuro de las usuarias.

**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>● Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>

- En caso de cáncer cérvico uterino: la solicitud de los servicios del programa la realiza directamente la paciente o beneficiaria en los Centros de Salud de los SSS, el personal calificado de la unidad médica de salud realiza la citología o detección del VPH según la edad, y se da una fecha para la entrega del resultado (de 1 semana a 15 días).
  - En el caso de **Papanicolaou**: recoger los resultados, si es negativo se le cita en un año para su siguiente detección. Si es positivo, la unidad médica la refiere o envía

inmediatamente al hospital, donde un médico especialista le confirma el diagnóstico y le proporciona el tratamiento a seguir.

- En el caso de muestra de **Virus Papiloma Humano**: recoger los resultados, si es negativo se citan en 5 años, en el caso de ser positivo se realiza una citología en base líquida para confirmar si hay lesión en el cuello de la matriz, según el resultado se derivara al área especializada de colposcopia. Si la citología en base líquida es negativa se cita a la paciente en un año.
- En caso de ser necesario, el médico especialista refiere o canaliza a la paciente a otro servicio como el de oncología para un tratamiento más específico de cáncer o a una cirugía.
- En caso de cáncer mamario: la solicitud de los servicios del programa la realiza directamente la paciente o beneficiaria en los Centros de Salud de los SSS, el personal calificado de la unidad médica de salud realiza la exploración clínica correspondiente, si detecta alguna señal de alarma la refiere o envía a un hospital de segundo nivel para que le hagan un segundo estudio (Mastografía y/o Ultrasonido).
  - Las unidades con Mastógrafo del estado, realizan el estudio de mastografía a toda paciente que cumpla con los requisitos establecidos, en caso de requerir estudio confirmatorio a través de la biopsia se derivan a UNEME DEDICAM.
  - El personal especialista en UNEME DEDICAM también realiza estudios de tamizaje mediante la mastografía, así mismo realizan revaloraciones de pacientes referidas con alteraciones en sus estudios, además de brindar el diagnóstico para su referencia al Instituto Sinaloense de Cancerología.
  - Si la paciente presenta lesión sugestiva de malignidad, o maligna, se le refiere al Instituto Sinaloense de Cancerología, donde el médico especialista le confirma el diagnóstico y le proporciona el tratamiento a seguir.

- En caso de ser necesario, el médico especialista refiere a la paciente a otro servicio como el de oncología para tratamiento más específico del cáncer o a cirugía, según sea el caso.

Los instrumentos se apegan a las normas emitidas por los sistemas regulados por el nivel federal, para dar consistencia y homogeneidad a las acciones.

Además, los centros de salud u hospitales cuentan en sus archivos un registro del expediente clínico por cada paciente (beneficiario) que atiende o lleva su control, el cual se actualiza cada vez que el paciente regresa a la unidad para una nueva atención (apoyo).

**29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- Son consistentes con las características de la población objetivo.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	● Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

En relación con la respuesta de la pregunta anterior, se cuenta con las NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino y la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama; donde se establecen

los principios, políticas, estrategias, criterios y lineamientos de operación del cáncer cérvico uterino y del cáncer de mama.

**30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	● Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

La solicitud de los servicios del programa la realiza directamente la paciente o beneficiaria en los Centros de Salud de los SSS, y en las NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino y la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama; se establecen los principios, políticas, estrategias, criterios y lineamientos de operación del cáncer cérvico uterino y del cáncer de mama.

**31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.

- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	● Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Las NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino y la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama; se establecen los principios, políticas, estrategias, criterios y lineamientos de operación del cáncer cérvico uterino y del cáncer de mama.

**32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	● Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

A través del SICAM (<http://www.sicam.salud.gob.mx/> (*acceso restringido*)) del CNEGSR, los SSS captura información de las detecciones de aquellas personas con tamizaje, sospecha o diagnóstico de cáncer de mama o cuello uterino, lo anterior, con la finalidad de identificar a

las usuarias de servicios de salud diagnosticadas con ese padecimiento y a la vez, dar seguimiento a la evolución de las mismas, de igual forma para realizar estadísticas, panorama epidemiológico e implementar estrategias y líneas de acción en la materia.

**33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	● Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Las NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino y la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama; se establecen los principios, políticas, estrategias, criterios y lineamientos de operación del cáncer cérvico uterino y del cáncer de mama.

**34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	● Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Debido a la naturaleza del programa, no se ejecutan obras, sin embargo, a través del SICAM (<http://www.sicam.salud.gob.mx/> (acceso restringido)) del CNEGSR, los SSS captura información de las detecciones de aquellas personas con tamizaje, sospecha o diagnóstico de cáncer de mama o cuello uterino, lo anterior, con la finalidad de identificar a las usuarias de servicios de salud diagnosticadas con ese padecimiento y a la vez, dar seguimiento a la evolución de las mismas, de igual forma para realizar estadísticas, panorama epidemiológico e implementar estrategias y líneas de acción en la materia.

Además, las NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino y la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama; se establecen los principios, políticas, estrategias, criterios y lineamientos de operación del cáncer cérvico uterino y del cáncer de mama.

**35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	● Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Debido a la naturaleza del programa, no se ejecutan obras, sin embargo, a través del SICAM (<http://www.sicam.salud.gob.mx/> (*acceso restringido*)) del CNEGSR, los SSS captura información de las detecciones de aquellas personas con tamizaje, sospecha o diagnóstico de cáncer de mama o cuello uterino, lo anterior, con la finalidad de identificar a las usuarias de servicios de salud diagnosticadas con ese padecimiento y a la vez, dar seguimiento a la evolución de las mismas, de igual forma para realizar estadísticas, panorama epidemiológico e implementar estrategias y líneas de acción en la materia.

Además, las NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino y la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama; se establecen los principios, políticas, estrategias, criterios y lineamientos de operación del cáncer cérvico uterino y del cáncer de mama.

#### B. Mejora y simplificación regulatoria

**36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

No se han llevado cambios sustantivos en los documentos normativos que permitan agilizar el proceso de apoyo.

**37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

No se han realizado evaluaciones anteriores al programa, por lo tanto, no se puede emitir una respuesta.

### C. Eficiencia y economía operativa del programa

**38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	● El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos.

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrece, para mayor referencia se puede consultar el Anexo 13. “Gastos desglosados del Programa y Criterios de Clasificación”.

**39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

En el ejercicio fiscal 2021, se ejerció un presupuesto de \$8,584,485.11 (*ocho millones quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco con once centavos*).

En el caso del Ramo 12 representa un 13.40%, para el Ramo 33 representa un 8.04%, para el INSABI representa un 26.83% y el para el APSE representa un 51.73%.

#### D. Sistematización de la información

**40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	● Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Por medio del SICAM (<http://www.sicam.salud.gob.mx/> (*acceso restringido*)) del CNEGSR, los SSS captura información de las detecciones de aquellas personas con tamizaje, sospecha o diagnóstico de cáncer de mama o cuello uterino, lo anterior, con la finalidad de identificar a las usuarias de servicios de salud diagnosticadas con ese padecimiento y a la vez, dar seguimiento a la evolución de las mismas, de igual forma para realizar estadísticas, panorama epidemiológico e implementar estrategias y líneas de acción en la materia.

#### E. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

A través del sitio web de los SSS (<http://saludsinaloa.gob.mx/index.php/matriz-de-indicadores-para-resultados-mir/>) y del sitio de armonización contable del Gobierno del Estado de Sinaloa (<https://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1>), se presentan los avances del programa de Cáncer de la Mujer.

Respecto al avance de los indicadores y sus metas, consulte el Anexo 14. “Avance de los Indicadores respecto a sus Metas”.

#### F. Rendición de cuentas y transparencia

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- b) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.

Se cuenta con la página web de los SSS (<http://saludsinaloa.gob.mx>), asimismo con la página web de transparencia (<http://saludsinaloa.gob.mx/index.php/transparencia/>) donde se difunde información a la población en general.

#### VI. Percepción de la población atendida

**43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta	Nivel	Criterio
NO		

No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa.

Por lo que, se recomienda gestionar un instrumento que permita recabar información para medir el grado de satisfacción de la población atendida y sus resultados.

**44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?**

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Con los indicadores de la MIR del programa Cáncer de la Mujer (consultar el Anexo 14. “Avance de los Indicadores respecto a sus Metas”), asimismo, se les da seguimiento de acuerdo con los criterios de medición y tiempos que se establecen en las fichas de los indicadores que integra dicha matriz.

**45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?**

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	3	 Hay resultados positivos del programa a nivel Fin y Propósito.

Los resultados se encuentran vertidos en la MIR (consultar el Anexo 14. “Avance de los Indicadores respecto a sus Metas”), y se comparan los resultados con la meta programada por cada indicador, de tal forma que permite identificar la situación programada y la intervención del programa.

Ambos indicadores de Fin y Propósito muestran resultados positivos. El primer indicador de Fin muestra la tasa de mortalidad por Cáncer de Mama, por lo cual, en el ejercicio fiscal 2021, se obtuvo un 22.68% del 25% estimado, y el segundo indicador de Fin muestra la tasa

de mortalidad por Cáncer Cérvico Uterino, en el cual se obtuvo un 11.97% del 12.97% estimado.

En cuanto al primer indicador de Propósito, muestra el porcentaje de mujeres que se realizan estudios de mama, para lo cual, se obtuvo un 19% del 100% estimado, y el segundo indicador de Propósito, muestra el porcentaje de mujeres que se realizan estudios de detección de Cáncer Cérvico Uterino, donde se obtuvo un 18% de un 100%.

**46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta	Nivel	Criterio
NO		

No se han realizado evaluaciones externas al programa.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No se han realizado evaluaciones externas al programa.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta	Nivel	Criterio
NO		

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacional que muestren impacto de programas similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacional que muestren impacto de programas similares.

**50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta	Nivel	Criterio
NO		

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

**51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Respuesta	Nivel	Criterio
NO		

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y sus recomendaciones

Fortalezas
Diseño
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se tiene identificado el problema que busca resolver, mismo que se encuentra identificado en el árbol de problema del programa y en el PED Sinaloa 2017 - 2021.</li> <li>● Está vinculado a los objetivos y estrategias del PSS 2017 - 2021 y del PED Sinaloa 2017 - 2021.</li> <li>● Se cuenta con la MIR y sus fichas técnicas donde las metas de los indicadores están orientadas a impulsar el desempeño del programa.</li> <li>● Se encuentra alineado conforme a la Ley de Salud del Estado de Sinaloa.</li> </ul>
Planeación y orientación a resultados
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Existen elementos metodológicos y de planeación que permiten diseñar, monitorear, dar seguimiento, evaluar y rendir cuentas del programa.</li> <li>● Se encuentra acorde con lineamientos de planeación estatal y federal.</li> <li>● Se difunde información relevante sobre el programa en el sitio web de los SSS.</li> </ul>
Cobertura y focalización
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se cuenta con información sobre la población objetivo, que cubre el programa.</li> <li>● Se alcanzó un 22.00% de cobertura en lo que respecta a cáncer mamario y en cáncer cérvico uterino, se obtuvo una cobertura del 17.29%, lo anterior, en el ejercicio fiscal 2021.</li> <li>● Se puede localizar en la página web de los SSS la información de los principales resultados del programa.</li> <li>● Se cuenta con guías metodológicas y operativas de trabajo para diferentes acciones.</li> <li>● En el Estado de Sinaloa, se cuenta con la ISC.</li> <li>● En el Estado de Sinaloa, se cuenta con la UNEME DEDICAM.</li> <li>● Se cuenta con la instalación de las unidades móviles para la detección y seguimiento del cáncer de la mujer.</li> </ul>
Operación
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se utilizan elementos metodológicos y normas que apoyan la información.</li> <li>● Los procesos clave en la operación del programa coinciden con las actividades y metas de la MIR.</li> <li>● Gratuidad de la detección, diagnóstico y tratamiento del Cáncer de la Mujer.</li> </ul>

## Fortalezas

### Medición de resultados

- Los resultados de Fin y Propósito se encuentran vertidos en la MIR.

## Oportunidades

### Diseño

- Está vinculado a los objetivos y estrategias del PSS 2020 – 2024 y del PND 2019 – 2024.
- Se cuenta con la NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino y la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.
- Se encuentra alineado conforme a la Ley General de Salud
- Está vinculado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

### Planeación y orientación a resultados

- Se cuenta con un plan estratégico que contempla los resultados que se quieren alcanzar, y los indicadores para medir el avance en el logro de sus resultados.
- Utiliza sistemas de captura y análisis de la información.

### Cobertura y focalización

- Concientizar a la población sobre la participación y prevención oportuno del Cáncer de la Mujer.

### Operación

- Supervisión y asesoría sobre el programa de cáncer de la mujer.
- Contratación de personal eventual para realizar las actividades del programa (promoción, detección, diagnóstico, tratamiento y captura del SICAM)

### Medición de resultados

- Se cuenta con suficientes recursos financieros.
- Realizar dos campañas anuales.

## Debilidades

### Percepción de la población atendida

- No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población

### Debilidades

atendida por el Programa.

#### Medición de resultados

- Desabasto de insumos.
- Promoción y difusión deficientes sobre el programa.
- Mantenimiento irregular o nulo de equipos.
- Equipos de mastografía fuera de servicio.

### Amenazas

#### Percepción de la población atendida

- No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa.

#### Medición de resultados

- Licitaciones desiertas y tardías para la compra de insumos.
- Jurisdicciones sanitarias con población flotante (población que utiliza un territorio, pero su lugar de residencia es otro).
- Municipios marginados del Estado.
- Personal no certificado.
- Actitud del personal.

## Recomendaciones

Sección	Recomendación
Percepción de la población atendida	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer un instrumento que permita recabar información para medir el grado de satisfacción de la población atendida y sus resultados.</li> </ul>
Medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar un diagnóstico sobre la situación de la cadena de suministro ante el desabasto de los insumos.</li> <li>● Brindar jornadas de promoción y difusión sobre los servicios del programar cáncer de la mujer.</li> <li>● Gestionar actualización y mantenimiento a los equipos.</li> <li>● Brindar talleres y/o cursos al personal.</li> <li>● Certificar al personal.</li> </ul>

## Conclusiones

TABLA 2. "VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA"

- **Nombre del Programa:** Cáncer de la Mujer
- **Modalidad:** Interna
- **Dependencia/Entidad:** Servicios de Salud de Sinaloa
- **Unidad Responsable:** Dirección de Prevención y Promoción de la Salud
- **Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados
- **Año de la Evaluación:** 2021

Tema	Nivel (Máximo 4)	Justificación
Diseño	3.33	Se les asignaron niveles a 9 preguntas
Planeación y orientación a resultados	2.00	Se les asignaron niveles a 6 preguntas
Cobertura y focalización	4.00	Nivel máximo para las preguntas a las que se les asignó nivel
Operación	3.58	Se les asignaron niveles a 12 preguntas
Percepción de la población atendida	0	Nivel máximo para las preguntas a las que se les asignó nivel
Resultados	0.60	Se les asignaron niveles a 5 preguntas
Valoración final	2.25	

### Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora

- **Nombre de la instancia evaluadora:** Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa
- **Nombre del coordinador de la evaluación:** Jorge Alfredo Gameros Rojas, Director de Evaluación
- **Nombres de los principales colaboradores:** Brenda Paola Torres González, Subjefa de Departamento
- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Dirección de Prevención y Promoción a la Salud de los Servicios de Salud de Sinaloa
- **Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Dr. Gerardo Kenny Inzunza Leyva, Director de Prevención y Promoción a la Salud de los Servicios de Salud de Sinaloa
- **Forma de contratación de la instancia evaluadora:** No aplica
- **Costo total de la evaluación:** No aplica
- **Fuente de financiamiento:** No aplica

## FUENTES DE INFORMACIÓN

- Ley General de Salud.
- Ley de Salud del Estado de Sinaloa.
- Norma Oficial Mexicana, NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino.
- Norma Oficial Mexicana, NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.
- Programa Sectorial de Salud 2020 – 2024.
- Programa Operativo Anual (POA) Servicios de Salud de Sinaloa 2021.
- Plan Estatal de Desarrollo Sinaloa 2017 – 2021.
- Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015 – 2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO),  
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030>
- Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM),  
<http://www.sicam.salud.gob.mx>
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR),  
<https://www.gob.mx/salud/cnegsr>

# ANEXOS

## **Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”**

La metodología para la cuantificación de las poblaciones (población potencial y objetivo) del programa, se determina a nivel federal y se considera atender a medida de lo posible, a población no derechohabiente que se asigna un porcentaje de la población femenina, siendo esto, la población potencial del programa.

Asimismo, se asigna un número específico de población a cubrir o atender, lo que representa la población objetivo del programa.

La población potencial y la población objetivo se encuentran estimadas de acuerdo con la proyección de la población de México y de las Entidades Federativas que realiza la CONAPO.

Estas proyecciones están basadas en el censo de población y vivienda que realiza el INEGI de los conteos o censos. Con base en esta información de proyecciones de la población, el programa Cáncer de la Mujer contempla lo siguiente:

- **Cáncer de mamario:** su población potencial fue de 175,154 personas y la población objetivo de 26,273 personas.
- **Cáncer cérvico uterino:** su población potencial fue de 320,997 personas y la población objetivo de 65,340 personas.

## **Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”**

A través del SICAM (<http://www.sicam.salud.gob.mx/> (acceso restringido)) del CNEGSR, los SSS captura información de las detecciones de aquellas personas con tamizaje, sospecha o diagnóstico de cáncer de mama o cuello uterino, lo anterior, con la finalidad de identificar a las usuarias de servicios de salud diagnosticadas con ese padecimiento y a la vez, dar seguimiento a la evolución de las mismas, de igual forma para realizar estadísticas, panorama epidemiológico e implementar estrategias y líneas de acción en la materia.

### Anexo 3 “Matriz de indicadores para resultados del programa”

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador
Fin	Contribuir a la disminución de la mortalidad por cáncer de la mujer mediante la provisión de servicios óptimos en la detección diagnóstica y control del padecimiento	Tasa de mortalidad por cáncer de mama
		Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino
Propósito	Mujeres de 25 a 69 años de edad cuentan con servicios de detección temprana del cáncer de la mujer	Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de mama
		Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de cáncer cérvico uterino
Componentes	Mujeres de 40 a 69 años con mastografía realizada	Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad tamizadas para cáncer de mama a través de mastografías
	Mujeres diagnosticadas con cáncer de mama por mastografía (BIRADS 4 y 5), con biopsia realizada	Cobertura de diagnóstico BIRADS 4 o 5 con biopsia realizada
	Mujeres de 35 a 64 años con tamizaje de VPH	Porcentaje de mujeres de 35 a 64 años de edad tamizadas mediante la muestra de VPH
	Mujeres de 25 a 34 años con detección de Cáncer Cérvico Uterino realizada	Porcentaje de mujeres de 25 a 34 años de edad tamizadas para cáncer cérvico uterino a través de las detecciones oportunas de Papanicolaou
	Mujeres con lesiones de bajo y alto grado monitoreadas	Porcentaje de mujeres con lesiones de bajo y alto grado con evaluación colposcopia

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador
Actividades	Seguimiento a toda paciente con resultado de mastografía BIRADS 4 o 5	Porcentaje de pacientes con resultado BIRADS 4 o 5 con biopsia positiva en seguimiento
	Seguimiento a toda paciente con resultado de VPH positivo a través del CB	Porcentaje de pacientes con resultado positivo a VPH
	Capacitación en temas de detección oportuna de cáncer de la mujer	Porcentaje de capacitaciones realizadas
	Seguimiento a toda paciente con resultados positivos a lesiones precursoras a cáncer o con cáncer de cuello uterino	Porcentaje de pacientes con resultados positivos a lesiones precursoras a cáncer o con cáncer de cuello uterino en seguimiento

## Anexo 4 “Indicadores”

- **Nombre del Programa:** Cáncer de la mujer
- **Modalidad:** Interna
- **Dependencia/Entidad:** Servicios de Salud de Sinaloa
- **Unidad Responsable:** Dirección de Prevención y Promoción de la Salud
- **Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados
- **Año de la Evaluación:** 2021

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de mortalidad por cáncer de mama	Número de muertes por cáncer de mama en mujeres mayores de 25 años./ Número de mujeres Mayores de 25 años en el año x 100000.	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	no	Ascendente
	Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	Número de muertes por cáncer de cuello uterino en mujeres mayores de 25 años/ Número de mujeres Mayores de 25 años en el año x 100000.	si	si	no	si	si	si	si	si	no	Descendente
Propósito	Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de mama	Número de mujeres que se realizan estudios de mama/Número de mujeres de 25 a 69 años en el seguro popular X 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Descendente

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de cáncer cérvico uterino	Número de mujeres que se realizan estudios de cáncer cérvico uterino/Número de mujeres de 25 a 64 años en el seguro popular X 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Descendente
Componentes	Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad tamizadas para cáncer de mama a través de mastografías	Número de mastografías realizadas a mujeres de 40 a 69 años de edad en el trimestre/Total de mastografías programadas X 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
	Cobertura de diagnóstico BIRADS 4 o 5 con biopsia realizada	Número de mujeres de 40 a 69 años de edad con BIRADS 4 o 5 que se realiza la biopsia /Número de mujeres con mastografías positiva (BIRADS 4 o 5) X 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
	Porcentaje de mujeres de 35 a 64 años de edad tamizadas mediante la muestra de VPH	Porcentaje de mujeres de 35 a 64 años de edad tamizadas mediante la muestra de VPH	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de mujeres de 25 a 34 años de edad tamizadas para cáncer cérvico uterino a través de la detecciones oportuna de Papanicolaou.	Número de detecciones realizadas a mujeres de 25 a 34 años en el trimestre D2,t= Total de detecciones de cáncer cérvico uterino programadas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
	Porcentaje de mujeres con lesiones de bajo y alto grado con evaluación colposcopia.	Número de mujeres con seguimiento/Total de mujeres con lesiones de bajo y alto grado X100.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Descendente
Actividades	Población femenina de 25 a 39 años de edad con exploración clínica de mama	Número de mujeres de 25 a 39 años de edad registradas en el SICAM que se realizan exploración clínica de mama/Número de mujeres de 25 a 39 años de edad programadas X 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
	Porcentaje de pacientes con resultado BIRADS 4 o 5 con biopsia positiva en seguimiento.	Número de pacientes con resultados BIRADS 4 o 5 con seguimiento /Número de pacientes con resultados BIRADS 4 o 5 X 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de pacientes con resultado positivo a VPH	Número de pacientes con resultados positivos que se realizan CBL(citología en base líquida).D2,t= Número de pacientes con resultados positivos a VPH.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones realizadas /Número de capacitaciones programadas X 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
	Porcentaje de pacientes con resultados positivos a lesiones precursoras a cáncer o con cáncer de cuello uterino en seguimiento	Número de pacientes con resultados positivo en seguimiento /Número de pacientes con resultado de Papanicolaou positivos X 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

## Anexo 5 “Metas del programa”

- **Nombre del Programa:** Cáncer de la Mujer
- **Modalidad:** Interna
- **Dependencia/Entidad:** Servicios de Salud de Sinaloa
- **Unidad Responsable:** Dirección de Prevención y Promoción de la Salud
- **Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados
- **Año de la Evaluación:** 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de mortalidad por cáncer de mama	25	SI		SI		SI		Coordinación intersectorial mediante las acciones preventivas en beneficio de nuestra población
	Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	12	SI		SI		SI		
Propósito	Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de mama	25%	SI		SI		SI		Jornadas de salud para la prevención de cáncer de la mujer en las comunidades de difícil acceso mediante la unidad móvil de la mujer, agendar citas, promoción y difusión mediante campañas intensivas y permanentes
	Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de cáncer cérvico uterino	41%	SI		SI		SI		
Componentes	Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad tamizadas para cáncer de mama a través de mastografías	31%	SI		SI		SI		

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Cobertura de diagnóstico BIRADS 4 o 5 con biopsia realizada	95%	SI		SI		SI		
	Porcentaje de mujeres de 35 a 64 años de edad tamizadas mediante la muestra de VPH	50%	SI		SI		SI		Concientización y sensibilización de nuestra población de la importancia de sus estudios de detección
	Porcentaje de mujeres de 25 a 34 años de edad tamizadas para cáncer cérvico uterino a través de la detecciones oportuna de Papanicolaou.	31%	SI		SI		SI		
	Porcentaje de mujeres con lesiones de bajo y alto grado con evaluación colposcopia.	95%	SI		SI		SI		
Actividades	Población femenina de 25 a 39 años de edad con exploración clínica de mama	24%	SI		SI		SI		Sensibilización del personal de salud de la importancia de la detección clínica
	Porcentaje de pacientes con resultado BIRADS 4 o 5 con biopsia positiva en seguimiento.	95%	SI		SI		SI		
	Porcentaje de pacientes con resultado positivo a	100%	SI		SI		SI		

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	VPH								
	Porcentaje de capacitaciones realizadas	3	SI		SI		SI		Gestionar recurso para esta actividad
	Porcentaje de pacientes con resultados positivos a lesiones precursoras a cáncer o con cáncer de cuello uterino en seguimiento	95%	SI		SI		SI		

## Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

- **Nombre del Programa:** Cáncer de la Mujer
- **Modalidad:** Interna
- **Dependencia/Entidad:** Servicios de Salud de Sinaloa
- **Unidad Responsable:** Dirección de Prevención y Promoción de la Salud
- **Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados
- **Año de la Evaluación:** 2021

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
<p><b>El programa no tiene complementariedad y/o coincidencias entre programas federales.</b></p>										

## Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

- **Nombre del Programa:** Cáncer de la Mujer
- **Modalidad:** Interna
- **Dependencia/Entidad:** Servicios de Salud de Sinaloa
- **Unidad Responsable:** Dirección de Prevención y Promoción de la Salud
- **Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados
- **Año de la Evaluación:** 2021

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y evidencia	Avance (%) en los tres últimos años			Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			2019	2020	2021		
<p><b>El programa no cuenta con evaluaciones previas, por lo tanto, no existen documentos de trabajo.</b></p>												

## Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

- **Nombre del Programa:** Cáncer de la Mujer
- **Modalidad:** Interna
- **Dependencia/Entidad:** Servicios de Salud de Sinaloa
- **Unidad Responsable:** Dirección de Prevención y Promoción de la Salud
- **Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados
- **Año de la Evaluación:** 2021

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Acciones a emprender	Área coordinadora	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y evidencia	Avance (%) en los tres últimos años			Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			2019	2020	2021		
<p><b>El programa no cuenta con evaluaciones previas, por lo tanto, no existen documentos institucionales.</b></p>												

## Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

**El programa no cuenta con evaluaciones previas, por lo tanto, no existen aspectos susceptibles de mejora.**

## Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

**El programa no cuenta con evaluaciones previas, por lo tanto, no existen recomendaciones.**

## Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

- **Nombre del Programa:** Cáncer de la Mujer
- **Modalidad:** Interna
- **Dependencia/Entidad:** Servicios de Salud de Sinaloa
- **Unidad Responsable:** Dirección de Prevención y Promoción de la Salud
- **Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados
- **Año de la Evaluación:** 2021

Cáncer mamario				
Tipo de población	Unidad de medida	2019	2020	2021
P. Potencial	Número	133,920	133,920	175,154
P. Objetivo	Número	16,081	21,561	26,273
P. Atendida	Número	11,730	4,715	6,913
$\frac{P.A \times 100}{P.O} \%$	Porcentaje	72.94%	21.86%	22.00%

Cáncer cérvico uterino				
Tipo de población	Unidad de medida	2019	2020	2021
P. Potencial	Número	247,910	247,910	320,997
P. Objetivo	Número	40,625	35,114	65,340
P. Atendida	Número	20,305	7,800	11,629
$\frac{P.A \times 100}{P.O} \%$	Porcentaje	49.98%	22.21%	17.79%

## Anexo II “Información de la Población Atendida”

- **Nombre del Programa:** Cáncer de la Mujer
- **Modalidad:** Interna
- **Dependencia/Entidad:** Servicios de Salud de Sinaloa
- **Unidad Responsable:** Dirección de Prevención y Promoción de la Salud
- **Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados
- **Año de la Evaluación:** 2021

El Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM) nos permite visualizar la información de la población atendida, de acuerdo a las tablas e imágenes anexas en la parte inferior.

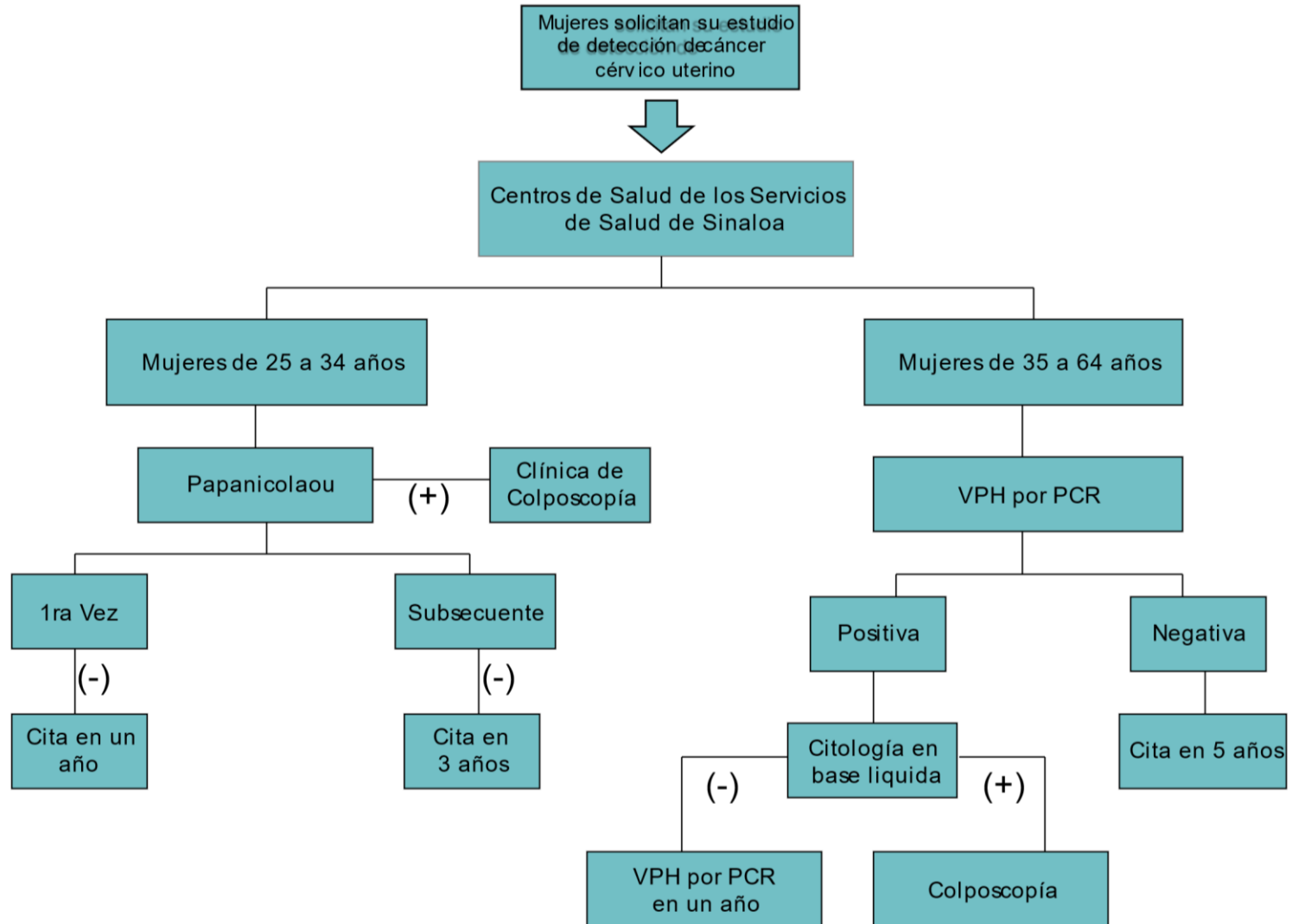
### Población Atendida en cáncer cérvico uterino 2021

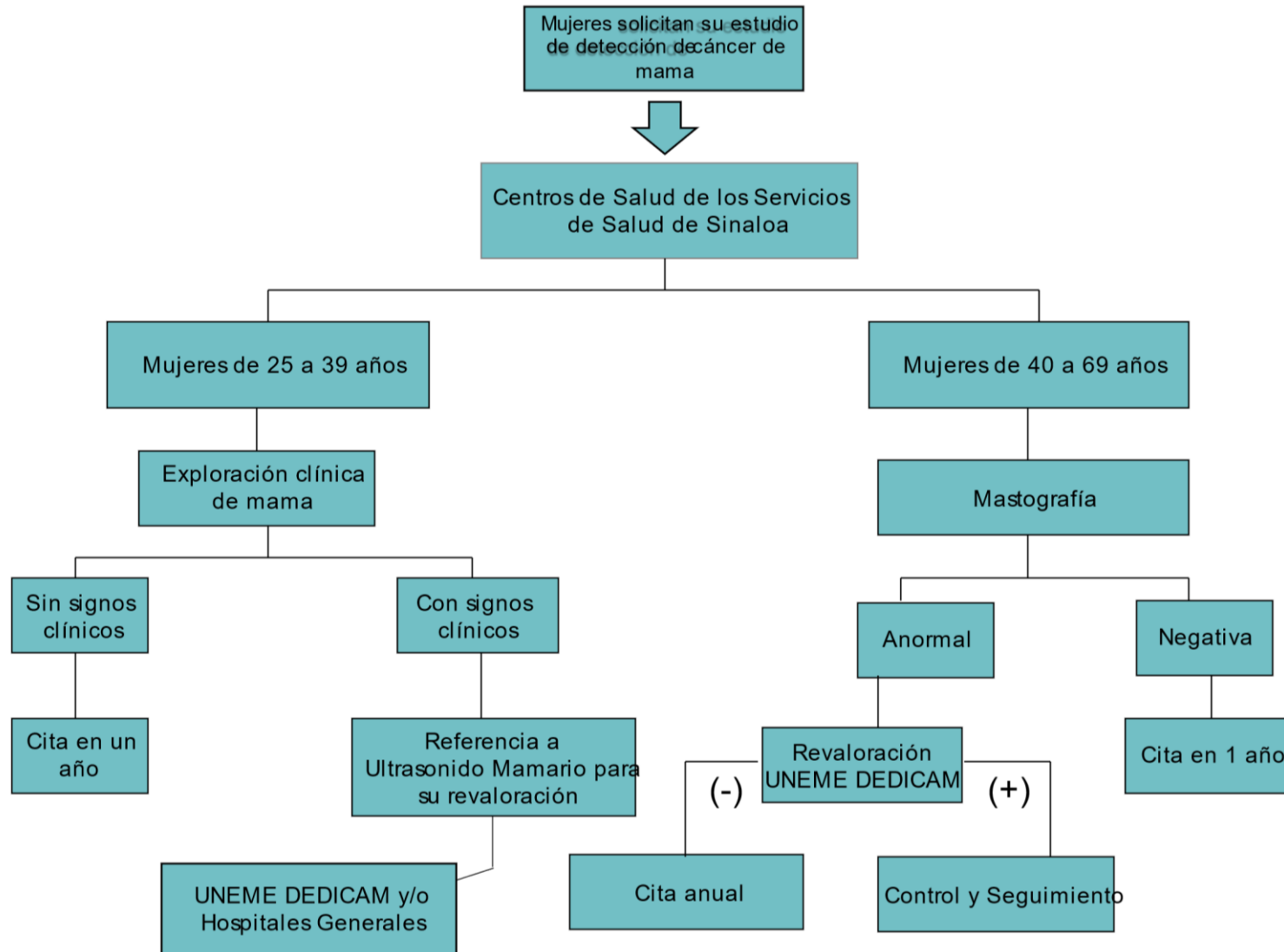
Municipio	Grupos de edad				Total de casos
	Menores de 25 años	25 a 34 años	35 a 64 años	Mayores de 64 años	
Ahome	166	326	800	43	1,335
Angostura	40	107	251	13	411
Badiraguato	18	36	44	2	100
Choix	28	85	143	4	260
Concordia	35	74	176	10	295
Cosalá	13	28	39	4	84
Culiacán	244	429	635	44	1,352
Elota	53	63	3	20	139
Escuinapa	27	70	165	4	266
El Fuerte	98	144	355	36	633
Guasave	182	312	910	36	1,440
Mazatlán	78	162	342	31	613
Mocorito	24	89	148	18	279
Navolato	118	163	148	3	432
Rosario	24	40	77	1	142
Salvador Alvarado	31	57	100	16	204
San Ignacio	18	40	61	0	119
Sinaloa	81	128	291	12	512
<b>Total</b>	<b>1,245</b>	<b>2,343</b>	<b>4,748</b>	<b>280</b>	<b>8,616</b>

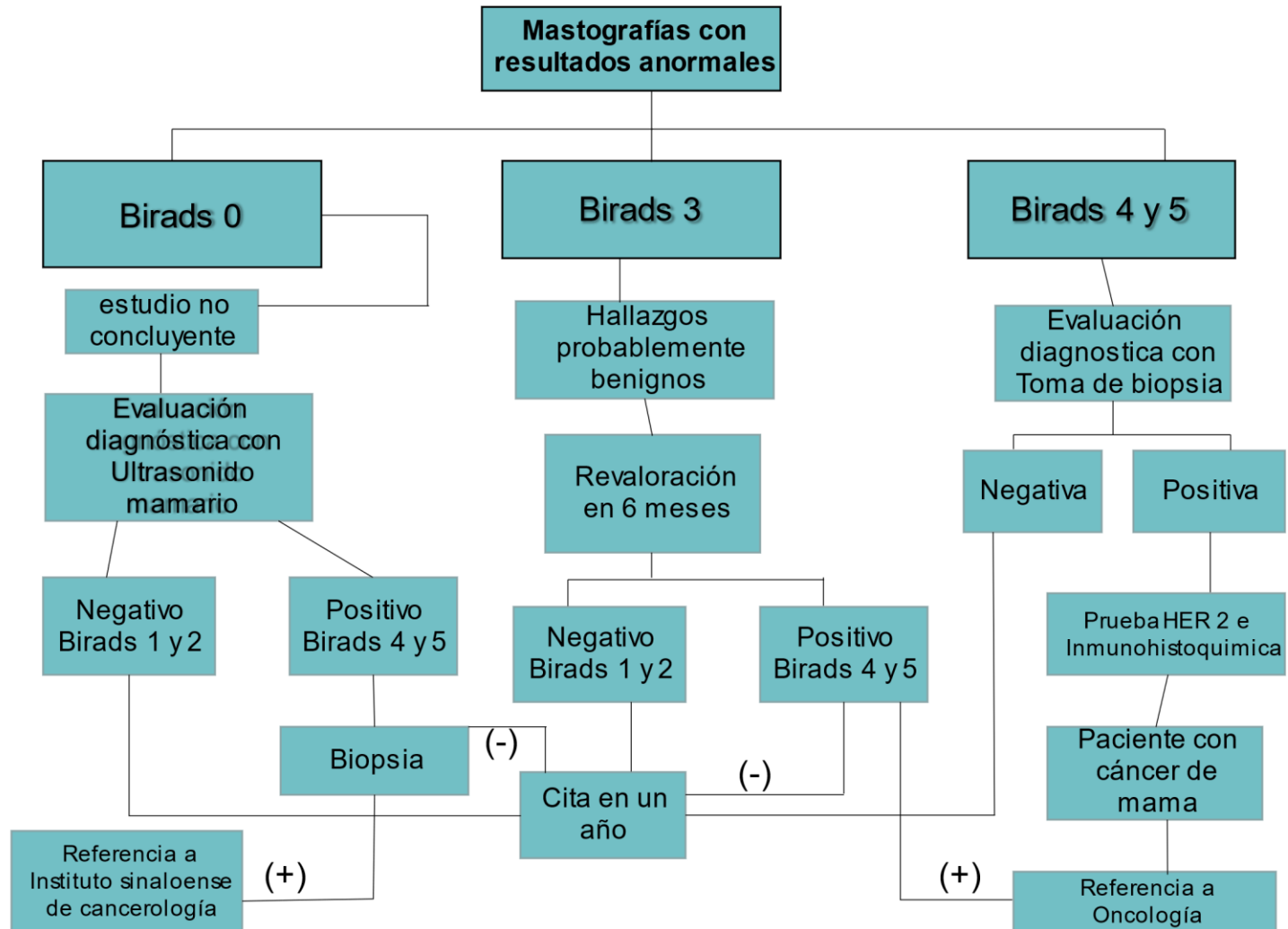
## Mastografías realizadas en el ejercicio 2021, en unidades con mastógrafo

Promedio de días de interpretación		No.Casos	Cobertura Masto	Total de Casos	Rango edad		Edad		Grand Total																		
Institución	Entidad	Jurisdicción	Municipio	Unidad	Tipo Unidad	40 a 49 años				50 a 69 años				Más de 69 años				Menos de 40 años				Grand Total					
						Promedio de días de interpretación	No.Casos	Cobertura Masto	Total de Casos	Promedio de días de interpretación	No.Casos	Cobertura Masto	Total de Casos	Promedio de días de interpretación	No.Casos	Cobertura Masto	Total de Casos	Promedio de días de interpretación	No.Casos	Cobertura Masto	Total de Casos	Promedio de días de interpretación	No.Casos	Cobertura Masto	Total de Casos		
SECRETARÍA DE SALUD	Sinaloa	Sinaloa	Angostura			0.00	2	2	2	1.50	6	6	6	0.00				0.00				1.13	8	8	8		
			Badiraguato			0.00				0.00					0.00				0.00				0.00				
			Cosalá			0.00	1	1	1	0.00					0.00				0.00				0.00	1	1	1	
			Culliacán			20.92	1,932	1,932	1,932	19.52	2,449	2,449	2,449	12.98	58	58	58	20.47	30	30	30	20.04	4,469	4,469	4,469		
			Elota			0.00				0.00					0.00				0.00				0.00				
			Guasave			0.00				0.00					0.00				0.00				0.00				
			Mocorito			0.00	1	1	1	1.50	2	2	2	0.00				0.00				1.00	3	3	3		
			Navolato			0.00	6	6	6	0.00	2	2	2	0.00				0.00				0.00	8	8	8		
			Salvador Alvarado			1.12	314	314	314	2.07	571	571	571	1.09	35	35	35	0.00				1.71	920	920	920		
			San Ignacio			0.00				0.00						0.00				0.00				0.00			
			Sin Nombre Para Cubos			0.00				0.00						0.00				0.00				0.00			
			Sinaloa			0.00				0.00						0.00				0.00				0.00			
			Culliacán Total					18.07	2,256	2,256	2,256	16.17	3,030	3,030	3,030	8.51	93	93	93	20.47	30	30	30	16.85	5,409	5,409	5,409
			Escuinapa					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Rosario; El					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Escuinapa Total					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Guamuchil					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Mocorito					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Salvador Alvarado					0.00				0.00	1	1	1	0.00				0.00				0.00	1	1	1
			Guamuchil Total					0.00				0.00	1	1	1	0.00				0.00				0.00	1	1	1
			Badiraguato					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Cosalá					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Culliacán					0.00				0.00	0	2	2	0.00				0.00				0.00	0	2	2
			Elota					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Guasave					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Navolato					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Sin Nombre Para Cubos					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Sinaloa					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Guasave Total					0.00				0.00	0	2	2	0.00				0.00				0.00	0	2	2
			Ahome					24.17	319	319	319	22.11	384	384	384	13.63	8	8	8	0.00				22.94	711	711	711
			Choix					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Fuerte; El					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Guasave					0.29	415	415	415	0.08	490	490	490	0.00	1	1	1	0.00	1	1	1	0.18	907	907	907
			Sin Nombre Para Cubos					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Sinaloa					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Los Mochis Total					10.67	734	734	734	9.76	874	874	874	12.11	9	9	9	0.00	1	1	1	10.18	1,618	1,618	1,618
			Angostura					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Concordia					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Elota					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Escuinapa					1.27	244	244	244	1.13	302	302	302	2.12	34	34	34	0.00	1	1	1	1.24	581	581	581
			Mazatlán					12.29	205	205	205	13.82	273	273	273	13.27	11	11	11	27.00	1	1	1	13.19	490	490	490
			Mocorito					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Rosario					0.00	1	1	1	0.00	1	1	1	0.00				0.00				0.00	2	2	2
			Salvador Alvarado					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			San Ignacio					0.00				0.00				0.00				0.00				0.00			
			Mazatlán Total					6.29	450	450	450	7.14	576	576	576	4.84	45	45	45	13.50	2	2	2	6.70	1,073	1,073	1,073
			Sinaloa Total					14.95	3,440	3,440	3,440	13.75	4,481	4,483	4,483	7.61	147	147	147	19.42	33	33	33	14.17	8,101	8,103	8,103

## Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”







### Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Capítulos de gasto	Tipo de Presupuesto		Subtotal
	Federal	Estatad	
	Total	Total	
<b>1000: Servicios personales</b>	\$ 1,412,265.00	\$ 3,997,879.52	\$ 5,410,144.52
<b>2000: Materiales y suministros</b>	\$ 6,900.00	\$ 569,850.00	\$ 576,750.00
<b>3000: Servicios generales</b>	\$ 54,500.00	\$ 674,246.00	\$ 728,746.00
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>			\$ -
<b>5000: Bienes muebles e inmuebles</b>			\$ -
<b>6000: Obras públicas</b>			\$ -
		<b>Total</b>	\$ 6,715,640.52

## Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”

- **Nombre del Programa:** Cáncer de la Mujer
- **Modalidad:** Interna
- **Dependencia/Entidad:** Servicios de Salud de Sinaloa
- **Unidad Responsable:** Dirección de Prevención y Promoción de la Salud
- **Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados
- **Año de la Evaluación:** 2021

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa de mortalidad por Cáncer de Mama	Anual	25.00	216	22.68	
	Tasa de mortalidad por Cáncer Cérvico Uterino	Anual	12.00	114	11.97	
Propósito	Porcentaje de mujeres de 25 a 69 años que se realizan estudios de mama	Semestral	67,112	12,594	19%	Ajuste de presupuesto, mantenimientos Insuficientes de los equipos, especialistas insuficientes
	Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de detección de Cáncer Cérvico Uterino	Semestral	65,340	11,629	18%	Ajuste de presupuesto, mantenimientos Insumos Insuficientes para la detección
Componentes	Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad tamizadas por cáncer de mama a través de mastografías.	Trimestral	31,800	6,913	22%	Equipos de mastografías con fallas técnicas e insuficientes servicios de mantenimiento por ajuste de presupuesto tardío
	Cobertura de Diagnóstico BIRADS 4 o 5 con biopsia realizada.	Trimestral	95%	9%	95%	
	Porcentaje de mujeres de 35 a 64 años de edad tamizadas mediante la muestra de VPH	Trimestral	7,614	5,940	78%	Insumos entregados de manera tardía por parte del proveedor adjudicado por el CNEGYSR
	Porcentaje de mujeres de 25 a 34 años de edad tamizadas para cáncer cérvico uterino mediante el Papanicolaou	Trimestral	57,726	5,329	9%	Ajuste de presupuesto, insumos insuficientes para la detección

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	Porcentaje de mujeres con lesión de bajo y alto grado con evaluación colposcópica	Semestral	95%	121	51%	Inasistencia de las usuarias a sus citas, números telefónicos erróneos, falta de interés de la población
Actividades	Población femenina de 25 a 39 años de edad con exploración clínica.	Trimestral	35,312	5,681	16%	Baja afluencia de las usuarias a las unidades de salud, actitud del personal en las unidades
	Porcentaje de pacientes con BIRADS 4 o 5 con biopsia positiva en seguimiento	Trimestral	95%	21	93%	
	Porcentaje de pacientes con resultado positivo a VPH	Trimestral	100%	661	100%	
	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Anual	3	1	33%	Insuficiente presupuesto
	Porcentaje de pacientes con resultados positivos a lesiones precursoras a cáncer o con cáncer de cuello uterino en seguimiento	Trimestral	95%	46	90%	

## Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

**No se cuenta con una retro alimentación por partes de los usuarios, ya que estos solo acuden a consulta donde son atendidos y se les otorga un método anticonceptivo.**

## Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

**El programa no cuenta con evaluaciones previas.**